

CONVOCATORIA VINCULACIÓN COMO ESTIMULO A ESTUDIANTES PROYECTO DE INVESTIGACIÓN _CIAS 2947				
1. TIPO DE VINCULACIÓN:		ESTUDIANTE AUXILIAR DE PREGRADO		
2. PERFIL				
Estudiante pregrado Biología, con habilidades en el trabajo de laboratorio preferiblemente en técnicas moleculares (extracción de ADN y PCR) y químicas (extracción de metabolitos), estudiante proactivo, con capacidad para trabajar en equipo y con cualidades para afrontar problemas de investigación. Conocimientos en biología molecular, bioquímica, microbiología básica y aplicada, genética. Capacidad de proponer soluciones a problemas que se presenten en el laboratorio durante el desarrollo del proyecto.				
3. REQUISITOS DE MÍNIMOS EXIGIBLES				
- El estudiante debe estar matriculado y activo en el programa de Biología aplicada y haber cursado el 50% del programa académico actual. - Los estudiantes deben certificar un PGA del pregrado Superior a 4.5 o certificar que su promedio se encuentra en un percentil superior a 75. Es decir que el 75% de los estudiantes de su cohorte obtuvo un promedio menor al del candidato. - El candidato auxiliar de pregrado no debe tener vínculo laboral ni prestación de servicios con la UMNG, ni recibir doble estímulo por concepto de auxiliar de investigación en cualquiera de sus categorías. - No encontrarse vinculado a otro proyecto de investigación de la UMNG.				
4. FORMACIÓN ACADÉMICA				
Título profesional:	Estudiante de Biología			
PGA:	De acuerdo a requisito 2	Fecha grado:		
Título Posgrado:				
PGA:		Fecha grado:		
5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)				
Experiencia:	Competencias Comunes		Competencias comportamentales	
	Orientación a resultados: <u> x </u>		Liderazgo para el cambio: <u> x </u>	Conocimiento del entorno: <u> </u>
	Orientación al usuario y al ciudadano: <u> </u>		Planeación: <u> x </u>	Relaciones Públicas: <u> </u>
	Transparencia: <u> </u>		Toma de decisiones: <u> </u>	Pensamiento Estratégico: <u> </u>
	Análisis Crítico: <u> x </u>		Resolución de problemas: <u> x </u>	Investigación: <u> x </u>
1 a 3 años: <u> </u>	Compromiso con la organización: <u> x </u>		Diligencia y trámite: <u> x </u>	Docencia: <u> </u>
4 a 6 años: <u> </u>				
7 a 9 años: <u> </u>				
10 a más años: <u> </u>				
6. PLAN DE FORMACIÓN		Fechas		
7. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA				
1. Publicación de la convocatoria	28 de marzo de 2019 al 10 de abril Página Universidad Militar Nueva Granada – Centro de Investigaciones Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas http://www.umng.edu.co/web/guest/investigacion/centros-de-investigacion/facultad-de-ciencias			
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	Del 28 de marzo al 10 de abril de 2019 Universidad Militar Nueva Granada –Campus. Entregar documentos foliados en sobre sellado marcado con el nombre “CONVOCATORIA AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN PREGRADO INV-CIAS2947”.			
3. Verificación de la Documentación registrada	11 de abril de 2019, Verificación por parte del docente Líder del Proyecto de 8:00 am a 12:00 a.m.			
4. Publicación de resultados (admitido)	12 de abril de 2019 Página Universidad Militar Nueva Granada – Centro de Investigaciones Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas http://www.umng.edu.co/web/guest/investigacion/centros-de-investigacion/facultad-de-ciencias			

8. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA FÍSICA)		
Hoja de vida del estudiante Comprobante de inscripción de asignaturas, donde se compruebe que el estudiante cursó el 50% de la carrera y que está matriculado para cursar los créditos establecidos en el pensum académico correspondiente. Certificado de notas de acuerdo con los requisitos mínimos establecidos en el punto 2. Carta de recomendación emitida por un docente de su facultad.		
9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en _____	
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
10. CRITERIOS DE DESEMPATE		
Criterio 1: En caso de empate se dará prioridad al estudiante que certifique mayor nota en biología molecular en el pregrado.		
Criterio 2: De mantenerse el empate se seleccionará el estudiante que tenga el mayor nivel de conocimiento en técnicas moleculares y de extracción de metabolitos.		
*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Campus Universidad Militar Nueva Granada, Cajicá, secretaría del programa de Biología Aplicada, Funcionario: Claudia Patricia Bautista, en el horario: 8 am-12am.		